



# Hoja de Datos

## SEGURO SOCIAL

### CAMBIOS DEL SEGURO SOCIAL PARA EL 2012

#### Ajuste de Costo de Vida (COLA, siglas en inglés):

Basado en el aumento en el Índice de Precios del Consumidor (CPI-W, siglas en inglés) desde el tercer trimestre del 2008 hasta el tercer trimestre del 2011, los beneficiarios de Seguro Social y de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, siglas en inglés) recibirán un aumento de ajuste de costo de vida (COLA, siglas en inglés) de 3.6 por ciento. A continuación presentamos otra información importante del Seguro Social para el año 2012:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
<b><u>Tasa de impuesto</u></b>		
Empleado	7.65%*	7.65
Trabajo por cuenta propia	15.30%*	15.30%

NOTA ACLARATORIA: La tasa de 7.65% es la cantidad combinada de impuestos para Seguro Social y Medicare. La porción del Seguro Social (OASDI) es de 6.20% sobre las ganancias hasta la cantidad tributable máxima que aplique (vea más abajo). La porción de Medicare (HI) es de 1.45% sobre todas las ganancias.

\*La Sección 601 de la Ley de Reducción fiscal, Reautorización de Seguro de Desempleo y Creación de Empleos del 2010 redujo el impuesto de nómina (OASDI) de los sueldos y salarios que se pagaron el año calendario 2011, por un porcentaje de 2 puntos, que se aplicó a la porción de impuestos pagados por el trabajador y las personas que trabajan por cuenta propia.

#### **Ganancia máxima sujeta a impuestos:**

<u>Seguro Social</u> (OASDI solamente)	\$106,800	\$110,100
Medicare (HI solamente)	No tiene límite	

#### **Trimestre de cobertura:**

	\$1,120	\$1,130
--	---------	---------

**Cantidades exentas al límite anual de ganancias por jubilación:**

Menor de la plena edad de jubilación	\$14,160/año (\$1,180/mes)	\$14,640/año (\$1,220/mes)
--------------------------------------	-------------------------------	-------------------------------

NOTA ACLARATORIA: Se retendrá un dólar de beneficios por cada \$2 de ganancias sobre este límite.

Año en que la persona cumple la plena edad de jubilación	\$37,680/año (\$3,140/mes)	\$38,880/año (\$3,240/mes)
--	-------------------------------	-------------------------------

NOTA ACLARATORIA: Sólo afecta a las ganancias en los meses antes de cumplir la plena edad de jubilación. Se retendrá un dólar de beneficios por cada \$3 de ganancias sobre este límite.

No hay límite de ganancias comenzando con el mes en que la persona cumple la plena edad de jubilación.

**Límite de Seguro Social por incapacidad:**

Trabajo sustancial y lucrativo (SGA, siglas en inglés)

Personas que no son ciegas	\$1,000/mes	\$1,010/mes
Personas ciegas	\$1,640/mes	\$1,690/mes
Período Probatorio de Trabajo (TWP, siglas en inglés)	\$ 720/mes	\$ 720/mes

**Beneficio máximo de Seguro Social: Trabajador que se jubila en su plena edad de jubilación:**

\$2,366/mes      \$2,513/mes

**Pago federal estándar de SSI:**

Individuo	\$ 674/mes	\$ 698/mes
Pareja	\$1,011/mes	\$1,048/ mes

**Límites de Recursos para SSI:**

Individuo	\$2,000	\$2,000
Pareja	\$3,000	\$3,000

**Exclusión para estudiantes bajo el programa de SSI:**

Límite mensual	\$1,640	\$1,700
Límite anual	\$6,600	\$6,840

**Estimación de beneficios de Seguro Social mensuales promedio pagaderos en enero del 2012:**

	<b><u>Antes del 3.6% COLA</u></b>	<b><u>Después del 3.6% COLA</u></b>
Todos los trabajadores jubilados	\$1,186	\$1,229
Pareja anciana, ambos recibiendo beneficios	\$1,925	\$1,994
Madre viuda con dos niños	\$2,455	\$2,543
Viuda(o) anciana(o) sola(o)	\$1,143	\$1,184
Trabajador incapacitado, cónyuge Con uno o más niño(s)	\$1,826	\$1,892
Todos los trabajadores incapacitados	\$1,072	\$1,111